

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MIHOVILOVICH HNOS.S.A Rut 095334000-3
 La Cantidad de \$ 31,600 TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO PREMIOS CONCURSO LITERARIO ANIVERSARIO DE LA COMUNA 2010
 Fecha de Pago 15/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5192	10/11/2010	31,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1573

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		31,600
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	31,600	
Totales		31,600	31,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	31,600	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		31,600
Totales		31,600	31,600


 M^o CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

